



Real Federación Española de Natación



NORMATIVAS ACTIVIDADES MASTERS **ASPECTOS GENERALES - Temporada 2011/2012**

1. COMPETICIONES NACIONALES

La Real Federación Española de Natación, a través del Área Máster y para deportistas pertenecientes a dicha categoría, organizará a nivel estatal las siguientes competiciones:

NATACIÓN: Campeonatos de España de Invierno y de Verano OPEN.

AGUAS ABIERTAS: Campeonato de España de Aguas Abiertas de verano.

WATERPOLO: Campeonato de España de Verano.

SALTOS: Campeonato de España de Verano.

2. CATEGORÍAS DE EDADES

Para el año 2012, las categorías que regirán en la organización de la R.F.E.N. serán las siguientes, entendiendo que, EN TODOS LOS CASOS, la edad, se entenderá cumplida al 31 de Diciembre de 2012.

NATACIÓN Y AGUAS ABIERTAS

20+ 20-24 años (nacidos 1992-88): *PRE-MASTER*

25+ 25-29 años (nacidos 1987-83)

30+ 30-34 años (nacidos 1982-78)

35+ 35-39 años (nacidos 1977-73)

40+ 40-44 años (nacidos 1972-68)

45+ 45-49 años (nacidos 1967-63)

50+ 50-54 años (nacidos 1962-58)

55+ 55-59 años (nacidos 1957-53)

60+ 60-64 años (nacidos 1952-48)

65+ 65-69 años (nacidos 1947-43)

70+ 70-74 años (nacidos 1942-38)

75+ 75-79 años (nacidos 1937-33)

80+ 80-84 años (nacidos 1932-28)

85+ 85-89 años (nacidos 1927-23)

90+ 90-94 años (nacidos 1922-18)

95+ 95-99 años (nacidos 1917-13)

Más de 100 años (nacidos 1912 y anteriores).

SALTOS: Las mismas categorías que en Natación comenzando en la categoría 25+

WATERPOLO: La edad del miembro más joven del equipo determinará la categoría de edad del equipo.

30+ años (El más joven nacido 1982)

40+ años (El más joven nacido 1972)

3. LICENCIA ESTATAL DEPORTISTA MASTER

Tendrá la consideración de deportista Master, todo aquel que teniendo la edad reglamentada en cada especialidad, esté en posesión de la licencia nacional Master para la temporada en curso.

4. SEDES CAMPEONATOS

Las sedes para la celebración de los eventos deportivos indicados se adjudicarán por la Junta Directiva de la RFEN, sobre las peticiones de los clubes u organismos interesados.

NATACIÓN: La convocatoria anual será la siguiente:

Campeonato de España de Verano de la temporada en curso y

Campeonato de España de Invierno de la siguiente temporada.

Principales requisitos de la instalación:

-Pileta homologada de 25 metros para el campeonato de invierno y de 50 metros para el de verano, mínimo 8 calles.

-Temperatura del agua: 26 grados.

-Cronometraje electrónico homologado, con sistema de placas en ambos frontales de la pileta.

-Aforo/gradas con capacidad suficiente para público y participantes.

-Poyetes de salida a ambos frontales de la pileta, en piscina de 50 metros.

-Pileta de calentamiento.

AGUAS ABIERTAS: La convocatoria anual será la siguiente: Campeonato de España de Verano de la temporada en curso.

Principales requisitos del lugar:

-Contemple un recorrido de 3.0km.

WATERPOLO: a la vista de las preinscripciones realizadas en la fecha determinada, y de acuerdo con las mismas, y con las peticiones recibidas, se establecerá la sede.

Principales requisitos de la instalación:

- Dimensiones del campo de juego: la distancia entre las líneas de gol será de 20 metros y la anchura de 12 metros, siendo las demás condiciones las que figuran en el Libro de Competiciones de Waterpolo del Reglamento General de la RFEN.

SALTOS: La convocatoria anual será la siguiente: Campeonato de España de la temporada en curso.

Principales requisitos de la instalación:

Dimensiones y condiciones las que figuran en el Libro de Competiciones e Instalaciones de Saltos del Reglamento General de la RFEN.



Real Federación Española de Natación

5. INSCRIPCIONES

5.1. Se realizarán según lo indicado en la Normativa propia de cada campeonato, previo el cumplimiento de las condiciones señaladas en la normativa económica de la RFEN (abono de las cuotas establecidas en el mismo).

5.2. No se admitirán las inscripciones que no se ajusten a las siguientes normas:

a. Relaciones Nominales.

- Se utilizarán únicamente los impresos oficiales de la RFEN (modelo editado).
- Las relaciones nominales llevarán el nombre completo del Club y el número de código que se le haya asignado por la RFEN.
- Se hará una relación masculina y otra femenina
- Cada nadador ocupará una sola línea.
- Se reflejará el nombre y el número de la prueba.
- Se reflejarán los tiempos acreditados.
- En el caso de que el club participe en las pruebas de relevos, se hará constar el tiempo de inscripción en la casilla correspondiente.
- Los nadadores que solo participen en relevos, deberán estar inscritos en la relación nominal (Hoja de inscripción Pruebas individuales).

b. Inscripciones aplicación informática.

- La base de datos de los campeonatos se publicarán en la página web de la RFEN (www.rfen.es), y será necesario descargarla para realizar las preinscripciones.
 - Se enviará a: rfen@rfen.es
 - Fichero (*.pre) generado por la aplicación informática con las preinscripciones (pruebas individuales y relevos).
 - Informe de acta de preinscripciones en formato WORD o PDF, donde viene relacionado el técnico del Club y la persona de contacto. Si asistiera algún técnico más, debe relacionarse en el correo electrónico de las inscripciones.
- c. También se enviará el **Impreso Oficial de Liquidación** (Anexo Nº 1).

6. PARTICIPACIÓN

Para poder competir, junto a la licencia, los clubes facilitarán a las Federaciones Autonómicas correspondientes, para su envío (posterior) a la RFEN, una declaración individual de cada participante antes de la competición (Anexo Nº 6). Asimismo, las Federaciones Autonómicas deberán remitir un certificado acreditativo de tener habilitado un seguro a cada deportista, según lo establecido en el Real Decreto 849/93 de 4 de junio, por el que se determinan las prestaciones mínimas del Seguro obligatorio y Deportivo (Anexo Nº 7). Podrán participar deportistas extranjeros a través de un club extranjero, siempre y cuando cumplan los requisitos exigidos en la competición y abonen con anterioridad las cuotas establecidas.

7.-PENALIZACIONES.

Las incomparecencias no comunicadas en el plazo señalado, darán lugar a una penalización de 20 euros por nadador y prueba, que serán satisfechas por el club al que pertenezca el nadador no presentado.

En el caso de existir causa justificada documentalmente, el club deberá remitirla en la semana siguiente a la conclusión del Campeonato para su estudio y, en su caso, aceptación por parte de la RFEN.

8. RÉCORDS / RANKING.

Para la homologación de los Récords de España Masters, así como para su inclusión en los diferentes Rankings anuales (TOP TEN), las marcas y tiempos deben ser conseguidos ÚNICAMENTE en competiciones MASTERS, y el deportista debe tener Licencia Master en vigor. Los Récords de España Master individuales sólo podrán ser batidos por deportistas españoles. En los conseguidos en pruebas de relevos (clubes) podrán intervenir deportistas extranjeros.

Para su oportuna homologación, se debe remitir el impreso de Récord de España en un plazo máximo de 15 días desde el día de la competición.

Para la homologación de Récords de Europa o Mundiales, se deberá contactar con la RFEN (rfen@rfen.es) para conocer la documentación que se debe aportar, fijándose el mismo plazo que para los Récords de España.

NOTA: La Comisión Masters se reserva, en circunstancias excepcionales, la posibilidad de alterar la presente Normativa.

ANEXOS NORMATIVA GENERAL.

ANEXO Nº 1: Hoja de LIQUIDACIÓN.

ANEXO Nº 2: Ficha de BAJA para pruebas INDIVIDUALES.

ANEXO Nº 3: Ficha de BAJA para pruebas de RELEVOS.

ANEXO Nº 4: Ficha de RELEVOS.

ANEXO Nº 5: Ficha de CAMBIOS (componentes equipos de RELEVOS).

ANEXO Nº 6: Modelo de declaración individual de participantes.

ANEXO Nº 7: Modelo de Certificado de la Federación Territorial.



CAMPEONATOS DE ESPAÑA "OPEN" DE NATACIÓN MASTERS

FICHA DE BAJA PARA PRUEBAS INDIVIDUALES

CLUB..... Nº

FEDERACION TERRITORIAL.....

APELLIDOS Y NOMBRE..... LICENCIA


1. PRUEBA..... Nº

2. PRUEBA..... Nº

3. PRUEBA..... Nº

4. PRUEBA..... Nº

D. en calidad de..... del Club mencionado,
entrega la/s baja/s en el plazo establecido según normativa.

..... 

FICHA DE BAJA PARA PRUEBAS INDIVIDUALES

CLUB..... Nº

FEDERACION TERRITORIAL.....

APELLIDOS Y NOMBRE..... LICENCIA

1. PRUEBA..... Nº

2. PRUEBA..... Nº

3. PRUEBA..... Nº

4. PRUEBA..... Nº

D. en calidad de..... del Club mencionado,
entrega la/s baja/s en el plazo establecido según normativa.



CAMPEONATOS DE ESPAÑA "OPEN" DE NATACIÓN MASTERS

FICHA DE BAJA PARA PRUEBAS DE RELEVOS

CLUB..... Nº

FEDERACION TERRITORIAL

1. PRUEBA Nº

2. PRUEBA Nº


3. PRUEBA Nº

4. PRUEBA Nº

5. PRUEBA Nº

6. PRUEBA Nº

D. en calidad de del Club mencionado,
entrega la/s baja/s en el plazo establecido según normativa.

..... 

FICHA DE BAJA PARA PRUEBAS DE RELEVOS

CLUB..... Nº

FEDERACION TERRITORIAL

1. PRUEBA Nº

2. PRUEBA Nº

3. PRUEBA Nº

4. PRUEBA Nº

5. PRUEBA Nº

6. PRUEBA Nº

D. en calidad de del Club mencionado,
entrega la/s baja/s en el plazo establecido según normativa.



CAMPEONATOS DE ESPAÑA "OPEN" DE NATACIÓN MASTERS

FICHA PARA PRUEBAS DE RELEVOS

CLUB:		Nº CLUB:		Nº DE PRUEBA:	
CATEGORÍA:		* SERIE:		* CALLE:	
4 X		MASC.		FEM.	
MIXTO					
ORDEN	Nº LICENCIA	NOMBRE Y APELLIDOS		Año Nacimiento	Edad al 31 diciembre del año de la competición
1º					
2º					
3º					
4º					
SUMA TOTAL DE EDADES					

* A CUMPLIMENTAR POR LA RFEN.



FICHA PARA PRUEBAS DE RELEVOS

CLUB:		Nº CLUB:		Nº DE PRUEBA:	
CATEGORÍA:		* SERIE:		* CALLE:	
4 X		MASC.		FEM.	
MIXTO					
ORDEN	Nº LICENCIA	NOMBRE Y APELLIDOS		Año Nacimiento	Edad al 31 diciembre del año de la competición
1º					
2º					
3º					
4º					
SUMA TOTAL DE EDADES					

* A CUMPLIMENTAR POR LA RFEN.



CAMPEONATOS DE ESPAÑA "OPEN" DE NATACIÓN MASTERS

FICHA PARA CAMBIOS * (COMPONENTES EQUIPOS RELEVOS)

CLUB:			Nº CLUB:	Nº DE PRUEBA:
CATEGORÍA:			SERIE:	CALLE:
4 X		MASC.	FEM.	MIXTO
ORDEN	Nº LICENCIA	NOMBRE Y APELLIDOS	Año Nacimiento	Edad al 31 diciembre del año de la competición
1º				
2º				
3º				
4º				
SUMA TOTAL DE EDADES				

* SE DEBE ENTREGAR ANTES DEL COMIENZO DE CADA SESIÓN DE COMPETICIÓN.



FICHA PARA CAMBIOS * (COMPONENTES EQUIPOS RELEVOS)

CLUB:			Nº CLUB:	Nº DE PRUEBA:
CATEGORÍA:			SERIE:	CALLE:
4 X		MASC.	FEM.	MIXTO
ORDEN	Nº LICENCIA	NOMBRE Y APELLIDOS	Año Nacimiento	Edad al 31 diciembre del año de la competición
1º				
2º				
3º				
4º				
SUMA TOTAL DE EDADES				

* SE DEBE ENTREGAR ANTES DEL COMIENZO DE CADA SESIÓN DE COMPETICIÓN.



CAMPEONATOS DE ESPAÑA "OPEN" DE NATACIÓN MASTERS

DECLARACIÓN INDIVIDUAL PARTICIPACIÓN CAMPEONATO ESPAÑA MASTERS

NOMBRE Y APELLIDOS:

NOMBRE DEL CLUB:

Yo, el abajo firmante, con D.N.I. nº _____, manifiesta que estoy físicamente en forma y que el médico no me ha informado de lo contrario. Reconozco que soy consciente de los riesgos inherentes a mi participación en el Campeonato de España Masters de (1) _____ del año 201 _____, a celebrar en _____, incluyendo la posible discapacidad o muerte, y estoy dispuesto en asumir los riesgos.

Asimismo, renuncio a todas las demandas por reclamación por pérdida o daño que puedan surgir de mi participación en pruebas del Campeonato de España Masters, contra la Real Federación Española de Natación, contra la entidad organizadora, o contra cualquier persona que participe o colabore en el citado campeonato, estando obligado y de acuerdo en cumplir las normas establecidas por la Real Federación Española de Natación.

También declaro estar en posesión de un seguro médico válido en España, que cubra cualquier gasto médico, farmacéutico, hospitalario y traslado a mi residencia, que pueda tener lugar en relación con mi estancia en (2) _____ y mi participación en el Campeonato de España Masters de (1) _____ de la temporada 201 /201 _____.

Estoy conforme en acreditar, si para ello fuera requerido, lo anteriormente expuesto.

En _____, a ____de _____de 201 _____.

Fdo. _____

- (1) Indicar la competición (Natación Invierno o Verano, Waterpolo, Aguas Abiertas, Saltos).
- (2) Indicar lugar de celebración.



Real Federación Española de Natación



ANEXO Nº 7

CAMPEONATO DE ESPAÑA MASTER DE NATACION/WATERPOLO/AGUAS ABIERTAS/SALTOS

CERTIFICACIÓN FEDERACIÓN TERRITORIAL

D. _____, como Secretario/a General de la
Federación Territorial _____.

CERTIFICA

Que los deportistas que se citan en hoja adjunta, cuya licencia master
ha sido tramitada, disponen de un seguro con la compañía aseguradora

_____ al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 849/93 de 4 de junio, por el que
se determinan las prestaciones mínimas del Seguro Obligatorio Deportivo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente a

_____ de _____ de 201 ____.